

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORFA S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Álamos Norte manzana 9 solar 5, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía TORFA S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, señor **ANDRES FELIPE TORRES DURAN** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y señora **MELANY DANIELA FARIAS MOREIRA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **ANDRES FELIPE TORRES DURAN** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. **MELANY DANIELA FARIAS MOREIRA** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

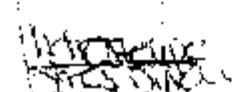
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros del periodo 2015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por consiguiente de forma unánime los accionistas aprueban las cifras que se consignan en los estados financieros correspondientes al año 2015, a su vez aprueban los respectivos informes los cuales serán presentados a las instituciones que corresponden.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente. A los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

Es una fiel copia de su original.


D) Andrés Felipe Torres Durán
Presidente de la Junta - Accionista